



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016 para que la zona metropolitana de Monterrey, se homologue con la zona metropolitana de Guadalajara y zona metropolitana del Valle de México, en su especificación de clase de volatilidad de las gasolinas, de acuerdo a las zonas geográficas, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León; suscrita por el Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del PAN

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual se realiza conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio del presente, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente del 12 de junio de 2019, y turnada a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Esta Comisión aprecia que la pretensión de la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, tiene como objetivo exhortar al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para el “avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016”, a fin de que la zona metropolitana de Monterrey se homologue con las zonas metropolitanas de Guadalajara y del Valle de México, en cuanto a su especificación de clase de volatilidad de las gasolinas, con el objeto de mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

El proponente refiere que el 19 de marzo de 2019, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicitó a la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos y demás autoridades competentes para que se modifique la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 para que se homologuen las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas, en la zona metropolitana de Monterrey, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior, en virtud de que consideró relevante que “la zona metropolitana de Monterrey pueda contar con petrolíferos de igual calidad que los que se consumen en la zona metropolitana del Valle de México y de Guadalajara; pues



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

la gasolina que se consume en esa región, es de muy baja calidad, tiene numerosas sustancias químicas, es más volátil y genera más partículas contaminantes, causando daños irreversibles a la salud.

Al respecto, el 03 de abril de 2019, en sesión ordinaria del pleno del Senado del República, se aprobó por unanimidad el Dictamen para exhortar a la Comisión Reguladora de Energía a que modifique la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 - Especificaciones de calidad de los petrolíferos, para que se incorpore en la definición de Zona Metropolitana de Monterrey a diversos municipios del estado de Nuevo León.

En consecuencia, la Mesa Directiva envió la proposición a la Comisión de Energía mediante oficio No. DGPL-2P1A.-3155, para su estudio, análisis y modificación.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, los días 09, 16 y 30 de abril del presente, llevaron a cabo las reuniones de grupo de trabajo para la modificación de la NOM-016-CRE-2016 - Especificaciones de calidad de los petrolíferos; sin embargo, los resultados no han significado un avance significativo respecto de la modificación de la norma referida.

En virtud de lo expuesto, el Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, con fecha 22 de abril de 2019 expresó mediante oficio LXIV/VFS/32/2019 dirigido al Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, que las reuniones celebradas no han concluido el proceso de modificación de la norma mexicana y solicitó que el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos Petrolíferos y Petroquímicos redujera los plazos para llevar a realizar una modificación inmediata, emitiendo una norma de emergencia, de acuerdo al artículo 48 de Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

A juicio del proponente y dada la situación crítica que en materia de salud se vive en el estado de Nuevo León por los altos índices de contaminación provenientes de emisiones del parque vehicular, es necesario eliminar las diferencias en las especificaciones y clasificaciones entre las gasolinas de las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

El proponente señala que el combustible que se usa en Nuevo León, es del tipo B y C , es decir, de menor calidad que la A y AA, que se usan en la CDMX y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

Guadalajara, toda vez que la gasolina tipo B y C se evapora más fácilmente y emite un 50 % más de sustancias tóxicas al aire.

El exhorto citado como antecedente, coincide en lo fundamental con la presente Proposición a Punto de Acuerdo, pero en el caso que nos ocupa, el proponente solicita que la revisión, análisis y modificación de la NOM-016-CRE-2016 - Especificaciones de calidad de los petrolíferos, se realice de manera inmediata; a fin de que se establezca la homologación de las especificaciones y calidad de la gasolina que se utiliza en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, la cual, según argumenta, deberá tener el mismo estándar de calidad y características que la que se distribuye en las zonas metropolitanas de Guadalajara y del Valle de México.

Por lo antes expuesto, esta Tercera Comisión de Trabajo, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, comparte con el proponente la importancia y beneficios ecológicos y en materia de salud pública de su Propuesta; de ahí que se acuerda dictaminar positivamente con modificaciones.

En consecuencia, se solicita a la autoridad exhortada a que rinda un informe del avance en los trabajos de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, para que en coordinación con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos se homologue la calidad de los combustibles de la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, observando el estándar o características que se encuentran vigentes en las zonas metropolitanas de Guadalajara y del Valle de México en cuanto a la "especificación de clase volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas", a fin de mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

A efecto de que quede expuesto con mayor claridad, se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Encargado de Despacho de la Comisión Reguladora de Energía a que en un plazo no mayor a 30 días de aprobado el presente, remita a esta soberanía, un informe pormenorizado en el que se dé cuenta del avance de los trabajos encaminados a la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 lo anterior con la finalidad de que la zona metropolitana de Monterrey se homologue con la Zona metropolitana de Guadalajara y del Valle de México en su especificación de clase volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas. Asimismo, se solicita la inmediata intervención del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos a efecto de lograr de manera inmediata la homologación inmediata de la calidad de los combustibles.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo a efecto de que envíe la terna de las personas candidatas a ocupar el cargo de Titular de la Comisión Reguladora de Energía.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Comisión Reguladora de Energía remita a esta soberanía, un informe pormenorizado en el que se dé cuenta del avance de los trabajos encaminados a la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 para que en coordinación con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos se homologue la calidad de los combustibles, lo anterior con la finalidad de que la zona metropolitana de Monterrey se homologue con la Zona metropolitana de Guadalajara y del Valle de México en su especificación de clase volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas, a fin de mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.</p>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como por su importancia ecológica y en materia de salud para los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Comisión Reguladora de Energía remita a esta soberanía, un informe pormenorizado en el que se dé cuenta del avance de los trabajos encaminados a la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 para que en coordinación con el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos se homologue la calidad de los combustibles, lo anterior con la finalidad de que la zona metropolitana de Monterrey se homologue con la Zona metropolitana de Guadalajara y del Valle de México en su especificación de clase volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas, a fin de mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 9 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.


09/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia




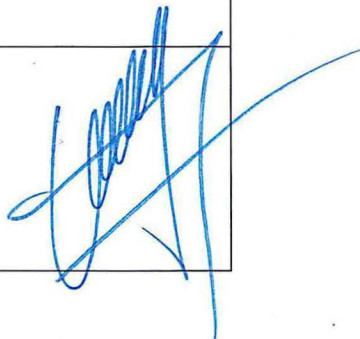
Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo

A favor	En contra	Abstención
		

Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

09/07/2019



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

--	--	--

Integrantes




Sen. Cruz Pérez Cuellar
(MORENA) Chihuahua

A favor	En contra	Abstención

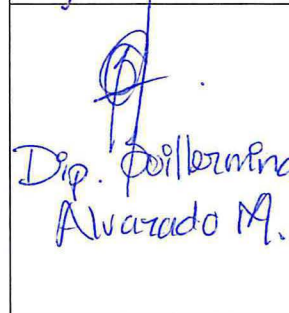


Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala

		
---	--	--



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX

 Dip. Porfirio Avarado M.		
--	--	--



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

09/07/2019



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

--	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

09/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León



Dip. Margarita
Flores Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI) Nayarit			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla MC Jalisco			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al titular de la Comisión Reguladora de Energía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos, para informar sobre el avance de los trabajos para la modificación de la norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, que permita mitigar los altos índices de contaminación en el estado de Nuevo León.

09/07/2019



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		